



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Cerca de todos Quetzaltenango

SOLUCIONES GOBIERNO DE



educación cerca de todos

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OFICIO DRH 244/14 Santiago de Quetzaltenango, Qro., a 02 de Octubre del 2014

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

H. QUINCAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUETZALTEANGO PRESENTE

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Quetzaltenango, referente al trámite de la Jubilación y pensiones, publicado en la sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de Jubilación de fecha 11 de Agosto del 2014 de la C. AVILA PEREZ JOSEFINA con categoría de Maestra de Primaria, adscrito a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 02 de Octubre del 2014, suscrita por el Jefe del Departamento de Administración de Personal de esta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y a la Directora de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Quetzaltenango (USEBEG)".
- ✓ Convento que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Quetzaltenango y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

[Handwritten signature]

LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p.- Dr. Fernando de la Isla Herrera.-
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.-
Coordinador General de la USEBEG
Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEG

FPP/LMNM/amt

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

67065

1:01
Feb 9
2 hrs.

Asunto: Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., 27 de Agosto de 2014.

LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR OPERATIVO DE LA USEBQ
P R E S E N T E .

AT'N.: LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza **ESTATAL** que vengo desempeñando desde hace **27** años, 10 meses, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO: AVILA PEREZ JOSEFINA

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES: AIPJ670702DK6

CLAVE PRESUPUESTAL: 8812 E0281000980012

CENTRO DE TRABAJO: PRIMARIA "IGNACIO ALLENDE"

CLAVE DE C.T.: 22DPR0440F

NÚMERO DE EMPLEADO: 13990

FECHA DE INGRESO: 16 DE OCTUBRE DE 1986

LICENCIA PREJUBILATORIA: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE

2014

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .

PROFRA. AVILA PEREZ JOSEFINA